

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Calavera de la Reina a  
 día 24 de Julio de 1905. Veinticuatro de Julio de mil novecientos

- Sr. Alcalde.
- Vocientes
- Acordo
- " Garcia del Pino
- " " Indicios
- " " Fernandez Gil
- " " Luengo
- " " Regidores.
- " " Hesse
- " " Martin Viveiro
- " " Blanco
- " " Gonzalez Julido
- " " Sinastal
- " " Garcia Gonzalez
- " " Carballo.

cinco y hora de las diez de la mañana se reunieron en las Salas Consistoriales bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Andrés Fernandez Gomez los tres que al margen se expresan individuos del Excmo Ayuntamiento Constitucional de la misma jura habiendole verificado por hallarse en uso de licencia D. Francisco Thorante y por enfermedad e impedimento justificado los Sres. Don José Gomez Teran, Don Gregorio Ruiz y Don Manuel Cortés. Constituidos en sesión pública ordinaria por haber mayoría legal, trataron y acordaron lo siguiente.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada.

El Sr. Regidor Don Joaquín Blanco manifestó, que por las ocupaciones del Sr. Letrado Consistorial, no podía presentarse el Reglamento sobre distribución de parcelas de terreno en la Dehesa de Valdeleora a los labradores pobres para el cultivo de cereales; pero que lo verificará lo antes que sea posible.

El Sr. Alcalde Presidente manifestó también haberse reunido la Comisión de Higiene según lo acordado en la sesión anterior; habiendo quedado en que por ahora hasta tanto que el Ayuntamiento queda adquirido los camos necesarios para organizar el servicio de limpieza en la forma propuesta por el Sr. Fernandez Gil

se invite al vecindario para que quedara depositar en los cuartos del Municipio y solamente las barridas y otras desperdicios; para lo cual se colocaran en los mencionados cuartos, con parrillas que animasen su paso por la via publica.

El Sr. Regidor Don Cesar Garcia solicitó de la Presidencia dicta las ordenes oportunas para que no se arrojen escombros ni otra clase de inmundicias a la desembocadura de San Lorenzo.

Dirección al Sr. Concejal Don Antonio Herrera

A virtud de comunicacion del Sr. Regidor Don Antonio Herrera, la Corporacion acordó conceder a Sr. un mes de licencia que solicita para ausentarse de esta Ciudad para atender a asuntos propios.

Cuentas por varios conceptos

La de lectura de las siguientes cuentas: una de Don Alejandro Mondejar por veintinueve pesetas importe de dos trajes de vaqueros para igual numero de Agentes municipales; otra de Don Julian Casado por cincuenta y cuatro pesetas cincuenta centimos importe de un sombrero y nueve gorras de uniforme para los expresados Agentes; otra de Don Antonio Gallana por veintinueve pesetas importe de jornales invertidos y satisfechos en el arreglo y conservacion de las fuentes publicas; otra de Don Roberto Vasquez por veinte y seis pesetas novata y cinco centimos importe de objetos de escritorio.

adquiridos de un establecimiento para la Se-  
cretaría del Municipio durante el primer  
semestre del presente año y otro de Don Fran-  
cisco Montes por veinticuatro pesetas cinco-  
ta centimos por jornales invertidos en la  
terminación de las obras de la traza de  
la Catedral de Alfaros.

El Ayuntamiento aprobando las ex-  
presadas cuentas acordó se expidan los  
respectivos libramientos para su pago;  
determinando también que por la Comi-  
sión de Obras se oxantime las gien-  
tas para cubrir la traza mencionada  
de la Catedral de Alfaros, liquidandose  
la cuenta al egresatista de la mano  
de obra Don Francisco Montes Monte-  
negro con arreglo a su proposición  
aprobada en subasta; devolviendole  
a la vez la fianza que tiene constituida

Jornales de la se- } Así mismo se dio cuenta y fue apro-  
mana anterior } bada la relación de jornales in-  
vertidos y satisfechos durante la semana  
anterior en la conservación de los parques  
y jardines públicos por la cantidad de  
pesetas y una peseta cincuenta centimos.

Proposiciones de } El Señor Alcalde Presidente en virtud  
arriendo de las } de las facultades que le fueron confe-  
ras de la Alhondiga } ridas en sesión del día diez del corrien-  
te, manifestó había aceptado a reserva  
de lo que el Ayuntamiento pueda acor-  
dar, las proposiciones hechas para el  
arrendamiento de las trajes situadas  
en el edificio Alhondiga en la forma  
siguiente. Don Daniel Sanchez

Y requiero para la troje numero uno en la cantidad de cien pesetas anuales.

Don Pedro Jose Martinez Ballesteros en la misma cantidad y tiempo para la troje señalada con el numero dos.

Y Don Francisco Vidales Cruz para la numero tres en la cantidad anual de cincuenta y cinco pesetas.

El Ayuntamiento aprobando estas proposiciones, acordó adjudicar el arrendamiento a los respectivos interesados a quienes se harán saber para el cumplimiento de las condiciones del expediente de subasta.

Terminado el despacho oficial se acordó a propuesta del Sr. Alcalde de Prudencia se rebajara el capítulo de su presupuesto el actual presupuesto a Doña Elisa Hidalgo y Ferrnandez Cobos la cantidad de sesenta y una peseta dieciséis centimos que corresponde al huas que en concepto de Maestra provisional sustituta ha estado al frente de la Escuela pública elemental de niñas dirigida por Doña Trinidad Dominguez con arreglo a la dotación que la referida Maestra tiene consignada en el citado presupuesto.

Tambien se acordó se prohiba en absoluto el pago de personas en bicisclatas por los paseos del Prado en fin de evitar toda genero de molestias a los concurrentes a los Juicios para lo cual el Sr. Alcalde manifestó que inmediatamente llamará a su presencia al Jefe de los guardas para ordenar lo exacto cumplimiento de este acuerdo.

El Sr. Regidor Luján Don Bernardino Fer-  
nandez Gil interrogó de la Presidencia man-  
do se ocupaba á regar las calles, contestando  
el Sr. Alcalde haber conferenciado con este ob-  
gato con los Sres. Ferminde Santa Maria, qui-  
nes le habian manifestado, no tenían  
agua suficiente para dedicarla á dichos  
servicios.

Así mismo el citado Sr. Fernandez Gil  
rogó á la Comisión de alumbrado haga  
cumplir á la Empresa las condiciones  
del contrato referente al alumbrado del  
Trado; y solicitó se le facilite certificación  
de la proposición que presentó en la  
sesión celebrada el tres de Marzo de mil  
novecientos dos y el acuerdo que recaerá  
en la misma en la celebrada el día del  
propio mes y año; acordando la Com-  
prensión con arreglo á la solicitud.

Expuesto por el Señor Giristol el mal  
estado de limpieza en que se encuentra la  
calle de los Siete Linajes por lo que sin  
duda no transitarán los Agentes munici-  
pales; se acordó se haga saber al Cabo  
de los mismos ejercer la mayor vigi-  
lancia posible, obligando á los vecinos de  
la misma la limpieza frecuente sin perjui-  
ce que esta se verifique también por los ba-  
nderos y publicos.

El repetido Sr. Fernandez Gil propuso que  
siendo de la propiedad del Municipio la  
Galera próxima á los Molinos del Puente  
del Rio, se limpie aquella de toda clase  
de arbustos y que se autorice para

extraer letras muertas y ramaje de los rios que los rodeitan. El Ayuntamiento acordó en un todo conforme con la proposición presentada.

Habiendo interesado el Sr. Blanco se llevó a ejecución el acuerdo tomado en la sesión anterior respecto al deslinde de la Dhesa de Valdeloso con las fincas limitrofes, el Sr. Alcalde manifestó que desde el día de mañana empezaría a llamar a los propietarios de las mismas para acordar lo conveniente respecto a dicho acuerdo.

Con lo que se dio por terminado el acto entendiendo en presente que firma el Sr. Alcalde y demás Pres. concurrentes de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico

~~Andrés Ferrnand~~  
~~Fernando de Acosta~~

Remarcando

Andrés Ferrnand